



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 06 de Agosto de 1999

Expediente N° 8.237/99-Ref.001/99

RES C.D. Cs.Ex. N° 167/99

VISTO:

Que por Resolución N° 147/99 el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, concedió licencia extraordinaria al Ing. Juan L. Barroso desde el 09 del mes en curso y por el término de tres meses, para realizar en Roma la Tesis de su Maestría en Economía Política;

Que a fs. 06 de estos actuados el Ing. Barroso comunica la postergación y término de la misma;

Que el Consejo en su sesión ordinaria del día 04/8/99, resolvió por unanimidad modificar la Resolución C.D. Cs.Ex. N° 147/99;

POR ELLO:

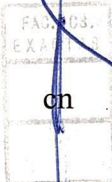
Y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Modificar la fecha de inicio de la licencia otorgada al Ing. Juan Larre Barroso, Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, mediante Resolución C.D. Cs. Ex. N° 147/99, considerándose el comienzo de la misma a partir del 23 de Agosto de 1999 y por el término de cuatro meses.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas